ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Expediente: 2019-055

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***10:00 horas del día 3 de septiembre de 2019***, se reúne la Mesa de Valoración para proceder a la apertura y calificación de la documentación de los sobre 1, correspondiente a la licitación:

"Contratación de la campaña de promoción "Aceitunas de España" en Reino Unido"

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.- Dª María Lara Quinlan -** Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
- **VOCALES.-**
  - **Doña Ana Aranda García –** Técnico de la División Económica-Financiera**,** en sustitución de Dª Araceli Sánchez-Laulhé – Jefa de la División Económica-Financiera.
  - **Doña Rosa de Leyva Manchón –** Jefa de la División de Promoción y Atracción de Inversiones.
- **SECRETARIA.- Doña Matilde Fuertes Fuster.-** Asesora Jurídica y Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento abierto.
- Con fecha 22 de julio de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de ofertas se estableció el 26 de agosto de 2019 a las 14:00 horas, (Hora española).

- Han presentado ofertas ONCE empresas, según consta en el certificado de recepción de ofertas, cuyo original se adjunta a este acta:

    - BRAND DIALOGUE LIMITED
    - RED COMUNICATIONS
    - GREY ESPAÑA, S.L.U.
    - RICHMOND TOWERS COMUNICATIONS, LTD.
    - SOCIETÉ POUR L'EXPANSION DES VENTES DES PRODUITS AGRICOLES ET ALIMENTAIRES (SOPEXA)
    - WILLIAM MURRAY COMMUNICATIONS
    - LOTUS UK INTEGRATED COMMUNICATIONS, LTD.
    - UNLIMITED GROUP
    - PROXIMIA HAVAS, S.L.
    - NEXUS COMMUNICATION GROUP, LTD.
    - IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.

- Finalizada la lectura de los citados antecedentes, se procede a la apertura y calificación de la documentación de los sobres 1.

- A la vista de la documentación presentada por BRAND DIALOGUE LIMITED, RED COMUNICATIONS, GREY ESPAÑA, S.L.U., RICHMOND TOWERS COMUNICATIONS, LTD., SOCIETÉ POUR L'EXPANSION DES VENTES DES PRODUITS AGRICOLES ET ALIMENTAIRES (SOPEXA), WILLIAM MURRAY COMMUNICATIONS, LOTUS UK INTEGRATED COMMUNICATIONS, LTD.,

UNLIMITED GROUP y PROXIMIA HAVAS, S.L., se concluye que han acreditado cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia, procediéndose por tanto a su ADMISIÓN.

- A continuación, tras detectar en la documentación que debe ser objeto de subsanación, correspondiente a las empresas: NEXUS COMMUNICATION GROUP, LTD. e IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L. se da traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que proceda a notificar a dichos licitador las oportunas subsanaciones.

Se emplaza a esta mesa para que sea convocada nuevamente, una vez recibida la documentación objeto de subsanación y así proceda a su calificación y admisión o exclusión del procedimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta en el lugar y fecha arriba mencionados.

SECRETARIA	**VºBº DE LA PRESIDENTE**
Fdo.- Matilde Fuertes Fuster	Fdo.- María Lara Quinlan
VOCAL	**VOCAL**
Fdo.- Ana Aranda García	Fdo.- Rosa de Leyva Manchón

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional